



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Noviembre de 1972

51/72

Exp. N° 122/72

VISTO:

Que en el cargo de Secretario de Asuntos Administrativos de esta Delegación se ha venido desempeñando el Sr. Eduardo Santiago FANJUL, conforme la resolución N° 1/72 en cuya oportunidad se estableciera la retribución en concordancia con lo establecido por el Decreto 5787/72 / del Poder Ejecutivo de la Nación, retribución y viáticos liquidados / mensualmente mediante resoluciones de esta Delegación;

Que contando ya con el presupuesto aprobado para el corriente e jercicio y contando en la misma con la partida "Personal Transitorio" co rresponde adecuar la situación de revista a esta disposición legal;

POR ELLO:

en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley N° / 19.633.-

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por el Sr. Eduardo Santiago / FANJUL, desde el 1° al 30 de Noviembre de 1972 como Secretario de Asuntos Administrativos, con dedicación exclusiva de esta De legación.-

Art. 2°.- Designar interinamente desde el 1° al 31 de Diciembre de 1972, Secretario de Asuntos Administrativos, con dedicación exclusiva de esta Delegación al Sr. Eduardo Santiago FANJUL -Mat. In. 3.617. 190 D.M. 57.-

Art. 3°.- Establecer que la retribución es la que determina el Decreto / 5787/72, reconociéndose por otra parte la cantidad de \$80,= (Pe sos Ochenta), diarios en concepto de viáticos.-




Universidad Nacional de Salta

///,..

Art.4º.- La presente resolución será refrendada por el Sr.Contador Eduardo M.Chambeaud,actual Director Administrativo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán,que tiene asignadas funciones de Director General de Administración de esta Delegación.-

Art.5º.- Hágase saber y archívese.-



Cont. Nac. EDUARDO M. CHAMBEAUD
Director Administrativo



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR

ESF/mzz